

## El A400M

**E**l programa A400M dotará al Ejército del Aire, y a las fuerzas aéreas del resto de naciones participantes en el mismo, de una excelente capacidad de transporte aéreo de carácter logístico y también táctico intrateatro, además de otra serie de capacidades, tal como se acordó -ya en el año 1997- y se plasmó en un documento denominado "European Staff Requirement" (Requisitos de Estado Mayor europeo).

Tras un prolongado y complicado proceso para el estudio y selección de las ofertas recibidas, en mayo de 2003 se firmaba entre Airbus Military Sociedad Limitada (AMSL), como vendedor, y la Organización para la cooperación en materia de armamento (OCCAR), como comprador -en nombre y representación de las naciones participantes en el programa A400M- un contrato para el diseño, desarrollo y producción de 180 aviones, además de una serie de productos, servicios e información técnica relativos al apoyo logístico integrado. El importe del contrato, grosso modo, ronda la cifra de 20.000 millones de euros.

El Ejército del Aire tenía previsto recibir su primer A400M a finales del año 2011 y debe recibir, a lo largo de los siguientes ejercicios, en un futuro a medio plazo, un total de 27 aviones que constituirán la espina dorsal de su capacidad de transporte.

El mencionado contrato entre AMSL y OCCAR contempla una serie de hitos, algunos de ellos denominados críticos, entre los cuales figura el primer vuelo del prototipo MSN001. Los hitos están generalmente asociados a unas fechas de cumplimiento. En este caso, la fecha prevista para el primer vuelo era enero de 2008.

Conforme se acercaba la fecha, la industria comunicaba retrasos parciales debido a diversos avatares industriales. A finales de 2008, ésta comunicó además que se producirá un retraso considerable en las entregas y que desea negociar una serie de modificaciones al contrato inicial. Los retrasos generales del programa anunciados por AMSL y especialmente en lo relativo a las entregas de los aviones obligan al Ejército del Aire a replantearse una serie de parámetros respecto a otras flotas.

El retraso en 14 meses, por parte del vendedor, en el cumplimiento del hito crítico del primer vuelo otorga, a partir del pasado mes de abril, el derecho al comprador a la terminación del contrato. Una serie de opciones se abren ahora en abanico y las naciones participantes en el programa han de decidir qué camino tomar.

Los Ministros de Defensa de los países participantes en el programa, con motivo de una reunión informal que tuvo lugar en Praga a mediados del mes pasado, acordaron un periodo de tres meses -hasta el 1 de julio- de moratoria para pronunciarse sobre una salida a esta situación.

La RAA quiere aprovechar la actual coyuntura por la que pasa el programa A400M para exponer una serie de aspectos con él relacionados, desde cómo se gestiona el programa en OCCAR hasta las peculiaridades de su certificación, incluyendo asimismo aspectos técnicos y operativos, logísticos y contractuales, sin olvidar la importante faceta del entrenamiento. Confiemos en que entre todas las partes se pueda alcanzar una solución satisfactoria a los problemas que sufre el programa y que ésta salvaguarde los intereses del Ejército del Aire.